

**EL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA Y LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE CHIHUAHUA, A.C. 'PANCHO CANO', TENIENDO COMO OBJETIVO EL ESTÍMULO A LOS DEPORTISTAS CHIHUAHUENSES MÁS DESTACADOS DEL AÑO 2014,**

### **CONVOCAN**

A todos los organismos y sectores deportivos en el Municipio de Chihuahua, debidamente constituidos de acuerdo a la Ley General de Cultura Física y Deporte, y reconocidos por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), a través de las federaciones representadas por sus respectivas asociaciones estatales, comités municipales, instituciones públicas, sociales o privadas, a presentar propuestas de candidatas y candidatos a obtener el:

### **PREMIO MUNICIPAL AL DEPORTE "TEPORACA" 2014, EDICIÓN XXVIII**



**P R E M I O  
TEPORACA  
2014  
XXVIII EDICIÓN**

El premio consiste en la entrega de un diploma, una beca y una estatuilla, la que podrá ser, según corresponda, de oro, plata o bronce.

El diploma deberá contener un texto en el que se asiente un extracto de la razón por la que se otorga el premio y será firmado por el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Director del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud (IMCFDyJ), y el Presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua A.C. "Pancho Cano".

La beca consistirá en una cantidad en efectivo equivalente al número de salarios mínimos vigentes en el Municipio de Chihuahua, que cada año establezca el Ayuntamiento dentro de su programa de becas.

La estatuilla tendrá grabados el escudo del Municipio de Chihuahua, la mención del trienio de la administración municipal correspondiente, el nombre "Premio Municipal al Deporte "Teporaca", edición XXVIII", el nombre del ganador del galardón y la fecha de entrega, que será el sábado 31 de enero de 2015. Lo anterior, con base en el Reglamento de Premios y Reconocimientos del Municipio de Chihuahua.

#### **BASES**

#### **PRIMERA.- DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

La convocatoria será publicada la cuarta semana del mes de noviembre de 2014, en los



medios de comunicación de la ciudad de Chihuahua y su difusión permanecerá hasta el viernes 19 de diciembre de 2014, a las 20:00 horas.

### **SEGUNDA.- DE LAS PROPUESTAS.**

Deberán presentarse por conducto de las instituciones antes mencionadas en el primer párrafo, así como por cronistas deportivos debidamente acreditados y credencializados. No se aceptará ninguna propuesta fuera de los tiempos estipulados en esta convocatoria.

Dichas propuestas serán con la finalidad de nominar a los deportistas en las siguientes categorías:

- A. Atleta
- B. Entrenador
- C. Adulto Mayor (deportista mayor de 60 años)
- D. Deporte Adaptado (deportista con discapacidad)

### **TERCERA.- DE LOS CANDIDATOS.**

La Comisión Especial de Premiación sólo dará por recibidas, aquellas propuestas debidamente registradas por la institución correspondiente, en las que se destaquen los resultados obtenidos en los procesos deportivos oficiales del año en curso representando al Municipio de Chihuahua, originario o residente del mismo, que sean motivo de orgullo para el deporte de esta ciudad, no aceptándose eventos de invitación.

En el caso de que el candidato compita en un evento durante la fecha posterior al cierre oficial del registro del premio en curso, se anexará el resultado de su actuación con el fin de que el jurado pueda tomarlo en cuenta.

### **CUARTA.- DE LA DOCUMENTACIÓN.**

Toda propuesta, deberá ser presentada en los formatos oficiales de solicitud aprobados por la Comisión Especial de Premiación, los cuales podrán ser consultados en las siguientes páginas electrónicas:

[www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)  
<http://premioteporaca.jimdo.com>  
[www.eldiariodechihuahua.mx](http://www.eldiariodechihuahua.mx)  
[www.elheraldodechihuahua.com.mx](http://www.elheraldodechihuahua.com.mx)  
[www.devenir.com.mx](http://www.devenir.com.mx)  
[www.deport.com.mx](http://www.deport.com.mx)

[www.sintoniadeportiva.com](http://www.sintoniadeportiva.com)  
[www.loscronistas.com.mx](http://www.loscronistas.com.mx)  
[www.sportdeporte.com.mx](http://www.sportdeporte.com.mx)  
[www.furiagris.com.mx](http://www.furiagris.com.mx)  
[www.masadrenalina.com.mx](http://www.masadrenalina.com.mx)

El formato oficial de solicitud deberá entregarse lleno y avalado por el organismo que propone al aspirante, y acompañarse de los siguientes documentos:

- 1.- Cinco fotografías como máximo y notas periodísticas más relevantes.
- 2.- Llenado del formato de curriculum, en el cual se anexe los logros deportivos más importantes del 2014.
- 3.- Copia simple del acta de nacimiento.



#### **QUINTA.- DE LAS INSCRIPCIONES.**

Cada propuesta con toda la información descrita en la base anterior deberá ser enviada al correo electrónico oficial de la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua A.C. "Pancho Cano", [pancho.cano.ac@gmail.com](mailto:pancho.cano.ac@gmail.com), y por la misma vía se recibirá la confirmación de recepción de la solicitud.

La propuesta con toda la información también podrá ser entregada por escrito y sellada de recibido, en las oficinas del IMCFDyJ, sito en Avenida Homero no. 330, Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua.

El periodo de inscripción de candidatos se abre el día sábado 29 de noviembre de 2014, concluyendo el viernes 19 de diciembre de 2014 a las 20:00 horas. No habrá prórroga.

#### **SEXTA.- DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN E INVESTIGADOR.**

La Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua, A.C. "Pancho Cano", integrará un comité de tres de sus miembros para que, ya cerrados los registros, reciban e investiguen las propuestas, con el fin de constatar la veracidad de todos los datos incluidos en los curriculum. Esta labor se realizará del 19 al 23 de Diciembre del 2014.

Este comité hará una primera depuración de las propuestas con datos detectados como falsos. Así mismo, este comité se reserva el derecho de incluir a un deportista que tenga méritos suficientes para participar en el certamen como candidato, ya sea por desconocimiento, olvido u otras circunstancias, el atleta no haya sido propuesto por su autoridad o representante deportivo.

#### **SÉPTIMA.- DEL JURADO ELECTOR.**

Estará conformado por los miembros de la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua, A.C. "Pancho Cano", debidamente acreditados y credencializados, apoyados por el personal de la Presidencia Municipal en el protocolo.

La Comisión Especial de Premiación será conformada por la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua, A.C. "Pancho Cano", con base en lo dispuesto en sus estatutos.

El Regidor(a) Presidente de la Comisión del Deporte y el titular de la Dirección del IMCFDyJ serán los representantes del Ayuntamiento de Chihuahua y de la Presidencia Municipal, respectivamente, en la Comisión Especial de Premiación.

#### **OCTAVA.- DE LA ELECCIÓN.**

El jurado actuará con ética, imparcialidad y profesionalismo, al elegir al mejor deportista en cada una de las disciplinas, con base en sus logros en eventos federados oficiales en el año 2014. El jurado elector deberá tomar en cuenta como punto más alto los Juegos Olímpicos o los Campeonatos Mundiales organizados por la federación deportiva internacional correspondiente, y como nivel mínimo una participación en una fase final de Olimpiada Nacional o fase final de Universiada Nacional o Campeonato Nacional organizado por la federación deportiva nacional de la disciplina.



En caso de presentarse empate durante el proceso de la elección de las y los candidatos a "Teporaca de Bronce", se realizará una segunda ronda y, en caso necesario, una tercera ronda con los deportistas empatados y si persiste el empate en esta instancia, la Presidencia de la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua, A.C. "Pancho Cano", decidirá con voto de calidad.

En caso de empate en las y los candidatos a "Teporaca de Oro" y "Teporaca de Plata", se llevarán a cabo votaciones hasta en tres rondas y si el empate persiste, la Presidencia de la Asociación de Cronistas Deportivos de Chihuahua, A.C. "Pancho Cano", tendrá el voto de calidad, con independencia de que esta presidencia ya haya emitido su voto en cada una de las votaciones anteriores.

En el caso del ganador del "Teporaca de Oro" y del "Teporaca de Plata", el resultado permanecerá bajo resguardo y en sobre cerrado por el Notario Público que avale esta elección, el cual se dará a conocer el día de la ceremonia de entrega.

#### **NOVENA.- DE LOS PREMIOS.**

Los ganadores del Premio "Teporaca" 2014 recibirán un diploma, una beca y una estatuilla de Oro, Plata o Bronce según corresponda:

1. "Teporaca de oro 2014", será el reconocimiento para el(la) mejor atleta de excelencia deportiva del año 2014, del Municipio de Chihuahua.
2. "Teporaca de Plata 2014", se entregará al(a) atleta que a juicio del jurado calificador, sea reconocido(a) como el(la) segundo(a) mejor deportista del año.
3. "Teporaca de Bronce 2014", serán entregadas al(a) mejor exponente de su disciplina.

#### **DÉCIMA.- RESTRICCIONES.**

Se establece que las estatuillas de oro y plata, podrán ser obtenidas en tres ocasiones ya sea en forma consecutiva o alternada. Esta reglamentación incluye a las y los atletas que han obtenido dicho galardón. En el caso del "Teporaca de Bronce", no podrán repetir los ganadores en ediciones anteriores, únicamente aspirando al "Teporaca de Oro" y al "Teporaca de Plata". Los(as) anteriores ganadores(as) de la estatuilla de Bronce y categorías especiales como Adulto Mayor, Deporte Adaptado y Entrenador, no podrán repetir, sino que sólo podrán aspirar al "Teporaca de Oro" y al "Teporaca de Plata".

#### **DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS BECAS.**

Los ganadores del premio "Teporaca" que sean acreedores de beca económica otorgada a los deportistas destacados por parte del Municipio de Chihuahua, no podrán recibir ambos estímulos y se entregará únicamente el de mayor monto.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA CEREMONIA.**

Todas las estatuillas serán entregadas a las y los galardonados en una ceremonia protocolaria en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Chihuahua, la segunda quincena del mes de enero de 2015, en el Teatro de la Ciudad, en Chihuahua, Chihuahua.



**DÉCIMA TERCERA.- TRANSITORIO.**

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el jurado elector.




**P R E M I O**  
**TEPORACA**  
**2014**  
**XXVIII EDICIÓN**

**CHIHUAHUA, CHIH. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**



---

**ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**



---

**LIC. ALEJANDRO AGUIRRE TERRAZAS**  
**PRESIDENTE DE DE LA ASOCIACIÓN DE**  
**CRONISTAS DEPORTIVOS DE CHIHUAHUA**  
**A.C. "PANCHO CANO".**